



### JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0047-24**

**A TODO EL PERSONAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL CENDI "PALACIO DE JUSTICIA".  
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación al oficio **PRESIDENCIA/ASESORA/293/2024**, registrado con el número de cuenta **4216-BIS**, suscrito por la ciudadana **Violeta Díaz Vivanco**, Asesora de Logística y Protocolo de la Oficina de Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual solicita aprobación para llevar a cabo el **"3er. CONCURSO DE OFRENDAS 2024"**, poniendo a consideración de la Junta de Administración, la convocatoria de dicho concurso, en los términos establecidos en el anexo que se remite, **los Integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, por mayoría de votos, en Sesión Extraordinaria de once de octubre de dos mil veinticuatro, determinaron lo siguiente:**

*"...Visto el contenido del oficio de cuenta **4216-BIS**, suscrito por la ciudadana **Violeta Díaz Vivanco**, Asesora de Logística y Protocolo de la Oficina de Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se le tienen por hechas sus manifestaciones; por lo que, a efecto de llevar a cabo acciones que promuevan, por un lado la integración de equipos de trabajo sólidos, y por otro lado, la recuperación de nuestras tradiciones, como promoción de la cultura mexicana, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 fracciones VIII, XVI, XVII y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se determina lo siguiente:*

**Primero:** Se autoriza llevar a cabo el **"3er. Concurso de Ofrendas 2024"**, dirigido al personal de las áreas administrativas y jurisdiccionales de este Poder Judicial del Estado de Morelos, de las sedes de Cuernavaca y foráneas, así como del CENDI "Palacio de Justicia".

**Segundo:** Se autoriza que los premios para los ganadores del concurso de ofrendas, sean en efectivo y con cargo a los recursos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial  
No. de Folio: 003039



BOLETÍN JUDICIAL  
RECIBIDA  
23 OCT 2024  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

*Floracio O. A. 10/16*





UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**Tercero:** Se autoriza que una vez determinados los ganadores y previo al otorgamiento de los premios, por conducto del área a cargo de la Asesora de Logística y Protocolo de la Oficina de Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se informará al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el listado de los ganadores para la emisión de los cheques correspondientes.

**Cuarto:** Se autoriza que el concurso citado, se lleve a cabo bajo los términos, condiciones y bases establecidas en el anexo adjunto al oficio de cuenta.

Comuníquese la presente determinación a la ciudadana Violeta Díaz Vivanco, Asesora de Logística y Protocolo de la Oficina de Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con copia para el Director General de Administración, y para el Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, ambos del Poder Judicial del Estado de Morelos; y a todo el personal de las áreas Administrativas y Jurisdiccionales de este Poder Judicial del Estado de Morelos, así como del CENDI "Palacio de Justicia", por medio del Boletín Judicial, debiendo remitir el anexo adjunto al oficio de cuenta; y, solo para una mayor difusión, publíquese esta determinación en la página de internet de esta Institución; asimismo, para su mayor difusión, publíquese en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal..."

**A T E N T A M E N T E.**

Cuernavaca, Morelos a 11 de octubre de 2024

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA**

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.**





# 3 CONCURSO DE OFRENDAS 2024

## BASES

Inscripciones del 18 al 23 de octubre en el correo electrónico: [marisol.peralta@tsjmorelos.gob.mx](mailto:marisol.peralta@tsjmorelos.gob.mx) hasta el cierre de la convocatoria 18:00 hrs.

Las ofrendas podrán ser dedicadas a personajes históricos nacionales y/o de carácter regional.

Es necesario designar en el registro a la persona responsable de la ofrenda

Podrán participar todas las áreas administrativas, jurisdiccionales del Poder Judicial en todas sus sedes foráneas y de Cuernavaca, así como también el Cendi "Palacio de Justicia"

### ESPECIFICACIONES PARA EL MONTAJE DE OFRENDAS, Y HORARIOS

Se indicará al responsable de cada ofrenda, la asignación de un espacio de 3.0mts x 1.5 mts. en cualquiera de las áreas del Poder Judicial, tanto en Cuernavaca, como en el caso de sedes foráneas

La asignación de espacios será el 24 de octubre de 08:00 a 15:00 hrs

La exposición de ofrendas será:

**28 de octubre:** Cuautla/ Yautepec y Jiutepec de 11:00 a 13:00 hrs.

**29 de octubre:** Jojutla/ Galeana y Puente de Ixtla a las 09:00 hrs. Cuernavaca a las 13:00 hrs.

### PREMIACIÓN

**1ER LUGAR \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**2DO LUGAR \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100M.N.)**

**3ER LUGAR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100M.N.)**

Los Integrantes del jurado realizarán el recorrido por cada una de las ofrendas para escuchar una breve explicación sobre todos los elementos que la conforman y el simbolismo de cada uno, el representante de cada ofrenda deberá responder a las preguntas que el jurado pueda plantear.

Para la entrega de los premios se contactará a los responsables de las ofrendas premiadas.

Los integrantes del jurado serán los encargados de elegir a las tres mejores ofrendas y su decisión se dará a conocer el día 29 de octubre en la Página Oficial de Facebook del Tribunal Superior de Justicia.

**CUALQUIER ASUNTO NO PREVISTO EN ÉSTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO Y ATENDIDO POR LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL TSJ.**

**CUALQUIER DUDA O REQUERIMIENTO DE APOYO COMUNICARSE AL NÚMERO 7773621000 EXT. 1052 O AL WHATSAPP 7773044053 EN LOS CUALES SE BRINDARÁ CON GUSTO LA ATENCIÓN NECESARIA.**

